

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Primero (1) de Julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: *María del Pilar Sánchez Quijano*

Demandado: *Seguridad Empresa Gut Ltda.- Cafisur*

Rad. 2018-00063.00

Teniendo en cuenta las situaciones generadas en virtud a la pandemia (Covid 19), además de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la judicatura en lo que se refiere a la suspensión y levantamiento de los términos judiciales, se continúa con el trámite correspondiente, reprogramando la audiencia de que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral señalando como fecha y hora para llevarla a cabo el día 28 del mes de Julio del 2020, a las 10 de la mañana. Comuníquese.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

02 Julio 2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 039

Feriado.

Secretaría

